

R.I. N°147

INFORME DE FUNCIONES MES DE OCTUBRE 2024

Andacollo, 30 de Octubre 2024

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Janet Marín Castillo
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Departamento Social/OPD Andacollo
Función según contrato	- Intervención Social y Psicosocial a niños, niñas, jóvenes y sus familias vulnerados en sus derechos, en el área de protección. - Elaboración de informes socioeconómicos, seguimientos y psicosociales. - Asistir a audiencias por causas de Medida de Protección. - Ejecución de Talleres Fortalecer competencias parentales. - Atención de público demanda espontánea. - Mediación para resolución de conflictos. - Intervención en Crisis. - Mantener información actualizada en sistema Senainfo. - Mantener carpetas de usuario actualizada y ordenada.

En el mes de octubre de 2024, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Martes 1 de octubre: Revisión causas derivadas del tribunal, reunión con profesionales escuela Luis Curz Martínez, ingreso información de NNA intervenidos en SIS, intervención con NNA causa P-89-2024, elaboración oficios causas P-60-2024, P-67-2024, P-76-2024, P-79-2024 envío a OJV.
- Miércoles 2 de octubre: Participación en capacitación intersectorial "Protocolo de gestión de casos de simultaneidad", dictado por Servicio Niñez, salón Seremía Obras Públicas, La Serena.
- Jueves 3 de octubre: Atención demanda espontánea a don H.C.R. orientación temáticas familia, intervención con madre de NNA causa P-113-2023, intentos de contacto con madre de NNA causa P-89-2024, coordinación con padres de NNA causa P-60-2024, visita domiciliaria causa P-95-2024.
- Viernes 4 de octubre: Revisión causas derivadas desde tribunal, intervención con padres de NNA causa P-60-2024, contacto con NNA causa P-79-2024, participación en "Seminario Derecho del niño y de la niña a ser oído: Condiciones Mínimas para la debida integración de los niños migrantes" dictado por Universidad Católica, supervisión régimen relación directa y regular causa P-60-2024.
- Lunes 7 de octubre: Ingreso información y actualización carpetas de NNA vigentes, análisis con coordinadora causa P-79-2024, participación audiencia causa P-67-2024, atención madre y abuela materna NNA causa P-67-2024, contacto con madre de NNA causa P-79-2024, contacto con madre de NNA causa P-12-2024, contacto con madre de NNA causa P-95-2024, elaboración informe causa P-95-2024.
- Martes 8 de octubre: Trabajo administrativo ingreso información en sistema SIS, conclusión informe causa P-95-2024 envío a OJV, gestión con director desarrollo comunitario, atención demanda espontánea a doña I.P. expone situación de sus nietos, intervención con madre de NNA causa P-42-2024.
- Miércoles 9 de octubre: Trabajo administrativo actualización carpetas de NNA, coordinación con asistente social Colegio Patricio Lynch por causa P-39-2024, contacto con madre de NNA causa P-60-2024, coordinación con

gestor salud comunal, elaboración informe causa P-42-2024.

- Jueves 10 de octubre: Conclusión informe causa P-42-2024 envío a OJV, intervención con abuela de NNA causa P-60-2024, intentos de contacto con madre de NNA causa P-39-2024, coordinación con asistente social liceo Pedro Regalado Videla Órdenes por causa P-39-2024, contacto con padre de NNA causa P-39-2024, supervisión régimen relación directa y regular causa P-60-2024.
- Viernes 11 de octubre: Coordinación con gestor salud comunal por P-39-2024, coordinación con asistente social Colegio Patricio Lynch por NNA intervenido, visita domiciliaria causa P-39-2024, coordinación con director de CEIA por situación de NNA, contacto con madre de NNA causa P-22-2024, contacto con padre de NNA causa P-60-2024, intervención con padre de NNA causa P-60-2024, supervisión régimen relación directa y regular causa P-60-2024.
- Lunes 14 de octubre: Trabajo administrativo revisión causas derivadas por tribunal, intervención con NNA y madre causa P-39-2024, coordinación con funcionaria Jardín Infantil Tesoros de la Montaña por NNA intervenido, participación audiencia causa P-42-2024, coordinación con padres de NNA causa P-27-2024.
- Martes 15 de octubre: Reunión de equipo, coordinación con asistente social Colegio Patricio Lynch por NNA causa P-59-2024, intervención con padres de NNA causa P-27-2024, elaboración informe causa P-39-2024 envío a OJV.
- Miércoles 16 de octubre: Intervención con madre y NNA de causa P-92-2024, atención demanda espontánea a madre de NNA causa P-27-2024, contacto con padres de NNA causa P-60-2024, revisión causa P-27-2024 en OJV, coordinación con encargada Jardín Infantil Chispitas de Amor por NNA causa P-27-2024, coordinación con gestor salud comunal por causa P-59-2024.
- Jueves 17 de octubre: Coordinación con encargada Jardín Infantil Chispitas de Amor por NNA causa P-27-2024, atención demanda espontánea, contacto con madre de NNA causa P-59-2024, contacto con padre de NNA causa P-120-2023, elaboración informe causa P-27-2024 envío a OJV.
- Viernes 18 de octubre: Reunión de equipo, contacto con madre de NNA causa P-53-2023, visita domiciliaria causa P-53-2023, análisis causas con abogado P-53-2023 y P-39-2024, contacto con madre de NNA causa P-131-2023, coordinación con asistente social Colegio Patricio Lynch temática reunión, supervisión régimen relación directa y regular causa P-60-2024.
- Lunes 21 de octubre: Coordinación con asistente social Colegio Patricio Lynch confirma reunión, participación audiencia causa P-27-2024, análisis con psicóloga causa P-27-2024, coordinación con gestor salud comunal por NNA intervenidos, elaboración informe causa P-53-2023, reunión con equipo directivo Colegio Patricio Lynch, padres y NNA causa P-59-2024.
- Martes 22 de octubre: Contacto con gestor salud comunal, revisión fichas derivadas Plan 24 Horas, coordinación con administrativa Colegio Teresa Videla La Serena, contacto con madre de NNA causa P-131-2023, contacto con madre de NNA causa P-75-2023, contacto con madre de NNA causa X-50-2024, intento de contacto con padre de NNA causa P-75-2023, conclusión informe causa P-53-2023 envío a OJV.
- Miércoles 23 de octubre: Revisión causas derivadas por tribunal, elaboración informe labores, coordinación con con profesional Unidad Buen Trato JUNJI por causas P-75-2023 y P-48-2024, participación en capacitación Superintendencia de Educación en materia de "*Normativa Educacional: Procedimientos de denuncias, normativa sobre maltrato escolar, protocolos y aplicación de medidas disciplinarias: Expulsión y Cancelación de Matrículas*".
- Jueves 24 de octubre: Reunión con equipo directivo CEIA por NNA intervenidos, intervención con madre de NNA causa P-79-2024, elaboración informe causa P-59-2024 envío a OJV, atención demanda espontánea, ingreso información de NNA a SIS y actualización carpetas, coordinación con asistente social escuela Colegio Patricio Lynch por causa P-75-2023, contacto con madre de NNA causa P-120-2023, supervisión régimen relación directa y regular causa P-60-2024.
- Viernes 25 de octubre: Intervención con madre de NNA causa P-120-2023, reunión con director y educadora Colegio Nuestra Señora Del Rosario, atención demanda espontánea, visita domiciliaria causa P-75-2023, elaboración informe causa P-120-2023, supervisión régimen relación directa y regular causa P-60-2024.
- Lunes 28 de octubre: Revisión causas derivadas desde tribunal, atención demanda espontánea, conclusión informe causa P-120-2023 envío a OJV, elaboración informe causa P-75-2023 envío a OJV, intervención con madre de NNA causa X-50-2024.
- Martes 29 de octubre: Ingreso información de NNA vigentes en SIS, visitas domiciliarias sectores Las Catanas y Centro, atención demanda espontánea, contacto con madre de NNA causa P-73-2024, coordinación con gestor salud comunal por causas P-75-2023, P-120-2023, P-48-2024 y P-73-2024, coordinación con directora Colegio Parroquial por causa P-73-2024.
- Miércoles 30 de octubre: Intervención con padres de NNA causa P-48-2024, intervención con padre de NNA causa P-79-2024, intervención con NNA y madre de causa P-131-2023, atención demanda espontánea.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de octubre de 2024.

Para constancia firman:

Rodolfo Rojas Villar
Director Desarrollo
Comunitario
I. Municipalidad Andacollo

Jeanette Aulette Cerda
Coordinadora
O.P.D Andacollo

Janet Marín Castillo
Asistente Social
O.P.D Andacollo